

INFORME DE COMISARIO

Manta, 15 de Enero del 2014

*Señores Accionistas.
PAZALCA S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2013.

Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa PAZALCA S.A correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

En este año hemos superados las ventas en relación al año anterior dando como resultado una utilidad.

Esperemos en el año 2014 superar las ventas para que así el objetivo que queremos lo logremos alcanzar

Muy Atentamente,

Duilio Lenin Paz Paz

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

Manta, 15 de Enero del 2014

*Señores Accionistas.
PAZALCA S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2013.

Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa PAZALCA S.A correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

En este año hemos superados las ventas en relación al año anterior dando como resultado una utilidad.

Esperemos en el año 2014 superar las ventas para que así el objetivo que queremos lo logremos alcanzar

Muy Atentamente,

Duilio Lenin Paz Paz

COMISARIO